

23/02/2023

### **Chañaral: imputado por el delito de robo con intimidación quedó en prisión preventiva**

Bajo la medida cautelar de prisión preventiva quedó un imputado en contra de quien la Fiscalía de Atacama abrió una investigación penal, luego de una denuncia por el delito de robo que afectó a trabajadores de un servicentro en la ciudad de Chañaral.

De acuerdo a los antecedentes de este caso, los que fueron argumentados en audiencia de formalización por el fiscal (s) de esta



ciudad Diego Soto Alfaro, el imputado mayor de edad llegó hasta el servicentro Shell que se ubica a un costado de la ruta 5 Norte alrededor de las 13 horas portando un arma a fuego. “En esta dinámica el imputado apuntó a uno de los trabajadores a quien exigió la entrega del dinero correspondiente a la venta del día, ocasión en la víctima hizo entrega de 100 mil pesos frente a la amenaza del autor de este delito”, indicó Soto Alfaro.

En la audiencia se conoció además que luego que el involucrado tomara el dinero intentó darse a la fuga del lugar, momento en que cayó al suelo dando tiempo a los trabajadores para retenerlo siendo posteriormente entregado a personal de Carabineros. A partir de esta detención la Fiscalía ordenó otras diligencias a personal de la SIP con la finalidad de reunir evidencia, declaraciones y las imágenes de las cámaras de seguridad del recinto y otras ubicadas en las inmediaciones.

#### **FORMALIZADO**

En relación a estos hechos la Fiscalía Local de esta comuna reunió los antecedentes y formalizó la investigación en contra del detenido por su participación consumada en el delito de robo con intimidación, instancia judicial en que el fiscal Diego Soto solicitó al Juez de turno la cautelar de prisión preventiva por considerar al imputado un peligro para la seguridad de la sociedad. Dicha petición fue acogida decretando el Tribunal el ingreso del autor del ilícito a la cárcel de esta ciudad, además de fijar un plazo de 60 días para el cierre de la investigación previó a lo que será la acusación y solicitud de las penas que la Ley establece para este grave delito.